



## **LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

### **DECLARA:**

Su preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de proceder al cierre intempestivo de distintas delegaciones de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) en la Provincia de Santa Fe, afectando la accesibilidad a beneficiarios de este organismos y obligándolos a desplazarse a otras ciudades para la continuación de sus trámites; e insta al Poder Ejecutivo Provincial a arbitrar ante su par nacional los medios para el restablecimiento de las mismas a la brevedad.-

**COAUTORES: PERALTA, Emiliano; GRANATA, Amalia; PORFIRI, Edgardo; BROUWER, Beatriz - AZANZA, Alicia.**

**Diputados Provinciales**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En el día de la fecha, el gobierno nacional ha comunicado de forma completamente inconsulta e intempestiva que a partir del día de la fecha se cerrarían distintas delegaciones de ANSES a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por supuesto, la Provincia de Santa Fe, no ha quedado ajena a esta medida general<sup>1</sup>. Hemos tomado conocimiento de que al menos tres (3) delegaciones han bajado la persiana en el día de la fecha: Villa Ocampo (Dpto. Gral. Obligado), Vera (Dpto. Homónimo) y Funes (Dpto. Rosario) son las afectadas. Pero además, en la localidad de San Javier (Dpto. homónimo), si bien no llegó comunicación oficial del cierre, las claves de los empleados fueron bloqueadas con lo cual, la atención no se puede brindar y los empleados solamente están cumpliendo sus horarios en el lugar de trabajo.-

Esta decisión deja sin atención al público a cientos de personas y provoca un grave perjuicio en la comunidad. Particularmente, porque quienes concurren a ANSES para realizar trámites son aquellos sectores más vulnerables de la sociedad: quienes carecen de la posibilidad de darse su propio sustento y las personas de la tercera edad.

En el caso de las ciudades de Vera, Villa Ocampo y San Javier, implica directamente el traslado forzoso para los beneficiarios de ANSES a ciudades de, por lo menos 70 kms de distancia, lo que muchas veces resulta casi imposible, por los

---

<sup>1</sup> [https://www.ellitoral.com/regionales/anunciaron-cierre-oficinas-anses-norte-santa-fe\\_0\\_GocCVuedYe.html](https://www.ellitoral.com/regionales/anunciaron-cierre-oficinas-anses-norte-santa-fe_0_GocCVuedYe.html)



costos del traslado con más las dificultades que ello implica para personas de edad avanzada.

En el caso de Vera y Villa Ocampo, también implica que deberán trasladarse a la ciudad de Reconquista, cuya delegación se encuentra realmente colapsada y lo estará aún más porque con la comunicación de esta medida, también se procedió al despido de cuatro (4) empleados. Es decir, tendrá mayor carga de trabajo con menor personal disponible.

Entendemos que si hay empleados que no cumplen con sus funciones como deberían, corresponde su cesantía o desvinculación. Pero cerrar de forma intempestiva delegaciones donde jubilados y pensionados se encontraban con su turno en la mano para realizar diversos trámites, no parece ser la medida más razonable ni justa o equitativa. Particularmente cuando el sector de la sociedad más afectado es el de mayor vulnerabilidad.

Por otra parte, instamos a las autoridades provinciales -en la medida de sus posibilidades- a intentar un canal de diálogo con el Ejecutivo Nacional, de manera que las delegaciones no cierren y, en todo caso, desvinculen al personal que no cumple funciones, sin afectar los derechos de la población más vulnerables.-

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.-

**COAUTORES: PERALTA, Emiliano - GRANATA, Amalia - PORFIRI, Edgardo - BROUWER, Beatriz - AZANZA, Alicia.**

**Diputados Provinciales**